

Bienes públicos para ciencia abierta

ALBERTO CABEZAS BULLEMORE

Red de Repositorios de Acceso Abierto a la Ciencia

LA Referencia



Resumen extendido

La exposición presenta cómo se deben conceptualizar los bienes públicos y el rol que le cabe a LA Referencia para promoverlos. Por tanto, se da un contexto de los objetivos de esta red y las áreas que cubre para luego detallar este concepto y las propuestas en desarrollo.

La Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales hoy se sitúa como una plataforma de articulación entre organismos gubernamentales de ciencia y tecnología de América Latina que impulsan, con diversos grados de avance, estrategias nacionales de Repositorios Institucionales (RI) que se denomina generalmente la ruta verde. Lo hacen desde diversas vías: la articulación con sus universidades e institutos, otros en coordinación con RNIE (Redes Nacionales de Investigación y Educación) o redes de bibliotecas universitarias.

A nivel macro, el servicio se define en tres componentes:

El primero es la *base tecnológica* que entrega capacidades en cosechadores, desarrollo colaborativo y transferencia de las soluciones a los nodos nacionales.

El segundo son las *directrices*, los acuerdos de estándares esenciales de metadatos para recuperar las informaciones. Las infraestructuras de Ciencia y Tecnología deben ser interoperables a escala global.

Y, por último, un *modelo de servicio* que va asociado a los acuerdos, las directrices y el desarrollo de sistemas que permite a la red cumplir con los objetivos de visibilidad y calidad de la información.

En ese contexto, un nuevo elemento que representa una oportunidad es la Ciencia Abierta. Ciertamente este concepto engloba numerosas dimensiones (políticas, plataformas, ambientes colaborativos, nuevas métricas, etc.).

Una definición general proviene de la OECD y reconoce la tradición de la teoría de Bienes Públicos en este campo:

La ciencia abierta comúnmente se refiere a los esfuerzos para hacer que el resultado de la investigación financiada con fondos públicos sea más accesible en formato digital para la comunidad científica, el sector empresarial o la sociedad en general. La ciencia abierta es el encuentro entre la antigua tradición de apertura en la ciencia y las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) que han reformado la empresa científica y requieren una mirada crítica de los responsables políticos que buscan promover la investigación a largo plazo y también la innovación. (OECD, 2015)

Ciertamente este concepto debe ser entendido como un medio para mejorar la calidad e impacto de la investigación y no un fin en sí mismo como indica el documento. Y si bien tiene numerosas aristas, desde el lugar específico de LA Referencia, representa una oportunidad para:

- Avanzar en acciones o recomendaciones en primer lugar relacionadas con datos científicos (directrices metadatos, interoperabilidad, políticas).
- Profundizar acuerdos regionales en esta dimensión.

El acceso a datos, especialmente los financiados con fondos públicos, permitirá:

- Reproducir los resultados de mejor forma
- Generar nuevas investigaciones
- Dar acceso a la sociedad.

Se ha señalado que LA Referencia produce bienes públicos pensados y generados para la región, siendo un marco de acción para el presente y futuro de la Red. Estos se conceptualizan como productos y servicios no-rivales y no-excluyentes con usualmente enormes externalidades positivas y

dificultades de captura por un agente. Tradicionalmente son impulsados por el Estado debido a sus externalidades positivas y la dificultad de que el sector privado los genere (u obtenga retornos económicos). Ello también se aplica al conocimiento y es uno de los motivos que justifica la inversión de la I+D pública.

La presentación muestra algunos de estos bienes impulsados por LA Referencia. Concluye señalando los resultados de los proyectos realizados a la fecha con OpenAIRE de Europa y las tareas en torno a repositorios y datos científicos que se han propuesto para el 2018.

Referencias

OECD (2015). Making Open Science a Reality, 15 Oct. DOI: <10.1787/5jrs2f963zsl-en>. Disponible en <<https://www.innovationpolicyplatform.org/content/open-science>>

Acerca del autor

Alberto Cabezas Bullemore

Periodista (PUC), Magister (School of Communication, Information and Library Studies, Rutgers University, New Jersey). Profesional con experiencia en políticas públicas de Ciencia y Tecnología e Innovación; tecnologías de información; gestión y evaluación de proyectos; información científica. Participó en la creación de Internet en Chile. Fue Director de Información Científica de CONICYT (Chile). Ha ejercido cargos como Gerente de Proyectos y de Comunicaciones de la Red Académica chilena (REUNA). Docente universitario.